

## PLAN TÉCNICO DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA RESERVA VALENCIANA DE CAZA DE LA MUELA DE CORTES (DOCUMENTO RESUMEN DE PLANIFICACIÓN) TEMPORADAS 2022-23 a 2026-27

### 1. Extensión y tipo de aprovechamientos

**Superficie oficial:** 36.009 hectáreas

**Superficie cinegética útil:** 34.478,28 hectáreas)

**Aprovechamientos:** Caza mayor y caza menor.

### 2. Plan de Caza

#### 2.1. Cabra montés

Se prevé un plan orientado a incrementar ligeramente la población y sus densidades actuales (1018 ejemplares) y densidad (2,95 ejemplares/km<sup>2</sup>), con corrección progresiva de desequilibrios en el Sex-Ratio. La reducción de población y densidades orientada a conseguir una reducción de la carga pastante y una reducción de los daños agrícolas no se aplicará sobre la especie en tanto se mantenga en los intervalos previstos.

*Tabla 1: Evolución de existencias previstas (margen normal/admisible de variación  $\pm$  15%)*

MODALIDAD/ ESPECIE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Existencias Totales (N)	1018	1056	1090	1120	1147
Existencias Machos	351	390	422	451	476
Existencias Hembras	489	493	494	495	497
Existencias Crías	173	173	173	173	173

*Tabla 2: Evolución de cupos de captura previstos*

MODALIDAD/ ESPECIE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cupo Machos TROFEO	6	6	6	6	6
Cupo Machos Selectivo	28	28	28	28	28
Cupo Hembras	60	60	60	60	60

*Tabla 3: Modalidades y calendario marco de caza previsto.*

MODALIDAD/ ESPECIE	SEXO	INICIO	FINAL	DÍAS HÁBILES	ZONA DE CAZA	PERMISOS
Rececho	♂ T	1 septiembre	31 Mayo	Todos	RVCMC	6
Rececho	♂ NT	1 septiembre	31 Mayo	Todos	RVCMC	28
Rececho	♀	1 enero	31 diciembre	Todos	RVCMC	60

Los parámetros de seguimiento y su mantenimiento dentro de los márgenes o intervalos previstos para el tamaño poblacional determinarán el mantenimiento del plan previsto o las posibles variaciones en los planes anuales a aprobar en cada temporada.

## 2.2 Muflón

Se prevé un plan orientado a reducir un 20% la población y sus densidades actuales (1862 ejemplares) y densidad (5,4 ejemplares/km<sup>2</sup>), con corrección progresiva de desequilibrios en el Sex-Ratio. La reducción de población y densidades está orientada a conseguir una reducción de la carga pastante y una reducción de los daños agrícolas.

**Tabla 4:** Evolución de existencias previstas (margen normal/admisible de variación  $\pm 15\%$ )

MODALIDAD/ ESPECIE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Existencias Totales (N)	1.862	1.773	1.680	1.585	1.492
Existencias Machos	700	705	693	674	650
Existencias Hembras	849	791	731	675	623
Existencias Crías	313	277	256	236	218

**Tabla 5:** Evolución de cupos de captura previstos

MODALIDAD/ ESPECIE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cupo Machos TROFEO	8	8	8	8	8
Cupo Machos Selectivo	104	105	103	100	97
Cupo Hembras	172	160	148	136	126

**Tabla 6:** Modalidades y calendario marco de caza previsto.

MODALIDAD/ ESPECIE	SEXO	INICIO	FINAL	DÍAS HÁBILES	ZONA DE CAZA	PERMISOS
Rececho	♂ T	1 septiembre	31 Mayo	Todos	RVCMC	8
Rececho	♂ NT	1 septiembre	31 Mayo	Todos	RVCMC	97-105
Rececho	♀	1 enero	31 diciembre	Todos	RVCMC	126-172

Los parámetros de seguimiento y su mantenimiento dentro de los márgenes o intervalos previstos para el tamaño poblacional determinarán el mantenimiento del plan previsto o las posibles variaciones en los planes anuales a aprobar en cada temporada.

## 2.3. Ciervo

Se prevé un plan orientado a conservar la población es sus densidades actuales (229  $\pm 15\%$  ejemplares) y densidad (0,65  $\pm 15\%$  ejemplares/km<sup>2</sup>), con una progresiva corrección del desequilibrio en el Sex-Ratio.

**Tabla 7:** Evolución de existencias previstas (margen normal/admisible de variación  $\pm 15\%$ )

MODALIDAD/ ESPECIE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Existencias Totales (N)	229	229	229	229	229
Existencias Machos	85	87	88	90	91
Existencias Hembras	108	106	105	103	102
Existencias Crías	36	36	36	36	36

**Tabla 8:** Evolución de cupos de captura previstos

MODALIDAD/ ESPECIE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cupo Machos	12	12	12	12	12
Cupo Hembras	14	14	14	14	14

**Tabla 9:** Modalidades y calendario marco de caza previsto.

MODALIDAD/ ESPECIE	SEXO	INICIO	FINAL	DÍAS HÁBILES	ZONA DE CAZA	PERMISOS
Rececho	♂	1 septiembre	31 Mayo	Todos	RVCMC	12
Rececho	♀	1 enero	31 diciembre	Todos	RVCMC	14

Los parámetros de seguimiento y su mantenimiento dentro de los márgenes o intervalos previstos para el tamaño poblacional determinarán el mantenimiento del plan previsto o las posibles variaciones en los planes anuales a aprobar en cada temporada. La reducción de población y densidades orientada a conseguir una reducción de la carga pastante y una reducción de los daños agrícolas no se aplicará sobre la especie en tanto se mantenga en los intervalos previstos.

#### 2.4. Gamo

Se prevé un plan orientado a incrementar ligeramente la población desde sus densidades actuales (58 ejemplares) y densidad (0,17 ejemplares/km<sup>2</sup>), con una progresiva corrección del desequilibrio en el Sex-Ratio. Los parámetros de seguimiento y su mantenimiento dentro de los márgenes o intervalos previstos para el tamaño poblacional determinarán el mantenimiento del plan previsto o las posibles variaciones en los planes anuales a aprobar en cada temporada. La reducción de población y densidades orientada a conseguir una reducción de la carga pastante y una reducción de los daños agrícolas no se aplicará sobre la especie en tanto se mantenga en los intervalos previstos.

**Tabla 10:** Evolución de existencias previstas (margen normal/admisible de variación  $\pm$  15%)

MODALIDAD/ ESPECIE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Existencias Totales (N)	58	62	65	67	69
Existencias Machos	9	13	16	19	22
Existencias Hembras	37	36	36	35	35
Existencias Crías	12	12	12	12	12

**Tabla 11:** Evolución de cupos de captura previstos

MODALIDAD/ ESPECIE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cupo Machos	2	2	2	2	2
Cupo Hembras	5	5	5	5	5

**Tabla 12:** Modalidades y calendario marco de caza previsto.

MODALIDAD/ ESPECIE	SEXO	INICIO	FINAL	DÍAS HÁBILES	ZONA DE CAZA	PERMISOS
Rececho	♂	1 septiembre	31 Mayo	Todos	RVCMC	2
Rececho	♀	1 enero	31 diciembre	Todos	RVCMC	

## 2.5. Jabalí

El objetivo del plan previsto para el jabalí es la reducción de sus densidades, desde la densidad actual estimada en 7,12 ejemplares/km<sup>2</sup> propia de una situación de sobreabundancia de la especie. La gestión de la especie en la RVCMC está sujeta a la ORDEN 22/2021, de 11 de noviembre, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se regula la caza y control del jabalí en la Comunitat Valenciana.

En cumplimiento de la Orden 22/2021, y para una superficie forestal de 32.727 hectáreas, serían necesaria una presión mínima de caza sobre el jabalí en forma de cacerías colectivas de 3.270 puestos equivalentes (cazador-día) en ganchos y batidas.

Conforme a la Orden 22/2021, se prevé el empleo de estructuras tipo caja, jaula, o capturadero de forma justificada cuando el cumplimiento del plan técnico de ordenación cinegética sea insuficiente para disminuir la densidad de las poblaciones de jabalí, y no sea viable aumentar los esfuerzos de caza y control con las modalidades previstas en forma de cacerías colectivas y esperas.

**Tabla 13:** Estima del número de jornadas equivalentes de caza por modalidad en base al número de practicantes, días hábiles y asistencia (Plan Previsto 2022-23 a 2026-27).

MODALIDAD	N.º PRACT.	N.º D.HÁB.	% ASIST.	N.º JOR.	S.C. ÚTIL	N.º JOR./KM <sup>2</sup>
Esperas	100	45	16,0 %	720	23.917	3,01
C. Colectivas	80	60	71,6 %	3437	23.917	14,37

**Tabla 14:** Modalidades y calendario marco de caza previsto.

MODALIDAD/ ESPECIE	INICIO	FINAL	DÍAS HÁBILES	ZONA DE CAZA
Temporada Esperas	1 mayo	31 Agosto	Lu, Mi y Vi	RVCMC
Prórroga Esperas	1 septiembre	30 Abril	Lu, Mi y Vi	A definir en permisos
C. Colectivas	1 septiembre	28 febrero	S, D	RVCMC

Para facilitar este incremento de presión y un mayor interés o demanda de caza, se podrán ampliar las zonas tradicionales en las que se localizan los puestos de espera y las manchas a batir.

El esfuerzo de caza previsto y cupos de capturas que no se alcancen por insuficiente presión de caza, deberán complementarse mediante controles por parte del personal de la RVCMC a través de las técnicas habilitadas por la Dirección de la RVCMC. En este sentido, podrán también ampliarse el número de puestos de espera hasta 150 y prorrogarse la temporada tradicional de esperas estivales, ello a partir de la evolución de cada temporada y del rendimiento en las cacerías. En las ampliaciones o prórroga de temporada se dará preferencia a cazadores con asistencia elevada o que colaboren en estudios, ensayos o programas de toma de datos de campo.

**Tabla 15:** Estima de la evolución de existencias y capturas con la aplicación del plan previsto

ESPECIE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Existencias (N)	1.704	1.528	1.370	1.228	1.102
Existencias (Ind/km <sup>2</sup> Sup. Apta Especie)	7,12	6,39	5,73	5,17	4,61
Extracción-Aprovechamiento (%)	46,2%	46,2%	46,2%	46,2%	46,2%
Capturas previstas	917	822	737	661	593

## 2.6. Perdiz

El objetivo del plan previsto para la perdiz está orientado a incrementar sus densidades de forma compatible con un aprovechamiento en forma de permisos de caza al salto, que se distribuirán de forma proporcional a la superficie de los cuarteles de caza menor. Su número será la cantidad prevista en el presente plan a la que además se le aplicará un coeficiente según el seguimiento poblacional de septiembre. En caso de que no se adviertan desviaciones, el coeficiente será 1. Nunca deberá superar la unidad. El plan previsto se calcula considerando parámetros como la eficacia de las modalidades, sus practicantes, la asistencia y el número de días hábiles<sup>1</sup>.

**Tabla 16:** Estima del número de jornadas equivalentes de caza por modalidad en base al número de practicantes, días hábiles y asistencia (Plan Previsto 2022-23 a 2026-27).

MODALIDAD	N.º PRACT.	N.º D.HÁB.	% ASIST.	N.º JOR.	S.C. ÚTIL	N.º JOR./KM <sup>2</sup>
Al salto	200	8 (Domingos)	100 %	200	7.706	2,60

**Tabla 17:** Estima de la presión de caza prevista y de la tasa de aprovechamiento aplicado. Eficacia por jornadas y modalidad, tasa de aprovechamiento sostenible y presión prevista.

MODALIDAD	N.º JOR./KM <sup>2</sup>	EFFECTIVIDAD-CPQ	APROV.SOST. (TL)	T.A.R. (Tasa plan)	I. PRESIÓN
Al salto	2,60	10%	30 %	0,24	0,80

**Nº Jor/km2:** No de jornadas equivalentes por cada 100 ha de superficie cinegética útil para la modalidad. **Efectividad:** Valor estimado a partir de valores básicos de la eficacia de la modalidad. Esta eficacia estima el porcentaje de la población que un cazador medio captura en una jornada estándar de caza y 100 hectáreas de espacio cinegético. El valor básico se ajusta según las condiciones del espacio cinegético a partir de coeficientes determinados por la vegetación, transitabilidad y horario de caza. **Aprov.Sost.:** Porcentaje de la población pre-caza que puede aprovecharse sin comprometer la conservación de las poblaciones en su estado actual. Aprovechamientos inferiores facilitarán el crecimiento poblacional, mientras que tasas de aprovechamiento superiores tendrán el efecto contrario. **T.A.R.:** Tasa de aprovechamiento real estimada o porcentaje de la población pre-caza que se extrae con el plan de caza analizado. **I.Presión:** Índice de presión que representa el ratio entre la tasa máxima de aprovechamiento estimada para conservar las poblaciones en su estado actual y la tasa de aprovechamiento estimada para el plan de caza analizado. Valores mayores a 1 indican aprovechamientos con tendencia a la reducción de las poblaciones e inferiores a uno con tendencia a incrementar las existencias.

**Tabla 18:** Estima de la evolución de existencias y capturas con la aplicación del plan previsto

ESPECIE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Existencias (N)	1.013	1.100	1.194	1.296	1.408
Existencias (Ind/km <sup>2</sup> Sup. Apta Especie)	13,15	14,27	15,50	16,82	18,27
Extracción-Aprovechamiento (%)	24,0%	24,0%	24,0%	24,0%	24,0%
Capturas previstas	243	264	287	311	338

## 2.7. Conejo y liebre

No se prevé la caza de ambas especies en las próximas 5 temporadas como medida complementaria a un plan específico de recuperación en la RVCMC. De la evolución del plan de dará cuenta en la Memoria de cada anualidad, tanto a nivel de inversiones y actuaciones, como de evolución del tamaño de la población. Esta medida será revisable a partir de los resultados del plan de seguimiento del tamaño de la población.

1 MONTROYA OLIVER, J.M.; MESÓN GARCÍA, M.L. <https://www.trofeocaza.com/cotos-de-caza/reportajes-coto-de-caza/la-presion-cinegetica-sobre-la-perdiz-roja/>

### 3. PLAN DE MEJORAS

#### 3.1. Recursos humanos

Para el próximo periodo de ordenación se mantendrán las 2 brigadas de mantenimiento de la Reserva como base fundamental para la ejecución del plan de mejoras. Además habrá un encargado y un capataz a tiempo completo. Así, la estructura definitiva del personal para la conservación y fomento de recursos cinegéticos será la siguiente. Las brigadas trabajarán en todo el ámbito de la Reserva independientemente que tengan su base en dichos núcleos urbanos. De forma puntual, y en función de las necesidades que puedan presentarse circunstancialmente, podría recurrirse a personal adicional de apoyo.

*Tabla 19: Personal para la ejecución del Plan de Mejoras*

	Localización	Composición	Jornales anuales	Vehículo tipo pick-up
Brigada de Mantenimiento	Cortes de Pallás	2 Peones especialistas	440	1
Brigada de Mantenimiento	Bicorp	2 Peones especialistas	440	1
Encargado general	RVCMC	1 Encargado general	220	1
Capataz	RVCMC	1 Capataz	220	1

#### 3.2. Materiales

Entre los medios materiales necesarios para la ejecución del Plan de Mejoras-entre otros que puedan surgir- se encuentran los que se recogen en la siguiente tabla; relación abierta hecha en base al consumo de las últimas anualidades y los que están previstos utilizar en los próximos 5 años, según las actuaciones que se plantean:

*Tabla 20: Recursos materiales para la ejecución del Plan de mejoras*

TIPO	DESCRIPCIÓN
Alimentación, simiente y sal	Pienso para caprino-ovino (medicamento con ivermectina y no medicado). Piedras de sal natural a kilos, Bloques de suplementación de sal mineral en dados, Semillas de gramíneas: cebada, avena, trigo. Semilla de leguminosas: veza. Alfalfa en rama en paquetes
Pastizales	Mezcla de semillas para implantación de pastizales
Aperos	Apero cultivador para labrado
Herramienta mecánica y reposición	Motosierra modelo tipo MS 261 C-M STIHL. Motodesbrozadora modelo tipo FS 510 C-EM. Combustible para funcionamiento. Material de mantenimiento y reposición de maquinaria: discos de triturar, espadines, cadenas, aceites, tubos de grasa, limas, carcasas, filtros,etc.
Material de construcción	Cemento CEM II/ A-V 42,5 a granel. Grava. Arena. Saco de yeso basto para aplicación manual Palets usados. Tierra de cantera incluido porte a la RVCMC. Bloques de hormigón 40x20x20 Pintura para exteriores. Pintura para impermeabilización tipo epoxi de poliuretano. Bobina de plástico rojo corugado para cableado DN 110
Material de fontanería	Piezas para empalmes y conexiones. Abrazaderas. Boyas para depósitos y bebederos.

**Tabla 21:** Recursos materiales para la ejecución del Plan de mejoras

Material de ferretería	Tornillería v elementos de fijación (tacos, remaches, anclajes, etc.)
	Herramienta manual (azadas, material de albañilería, etc.)
	Candados v cadenas
	Material eléctrico
Cerramientos y material de cerrajería	Malla anudada galvanizada cinégetica 200x17x30
	Poste de ángulo en "I" 40x40.3.60 mm. Altura 2.4
	Malla triple torsión gallinera. 1 m. HEX13/07/100
	Poste corrugado de 16 mm. altura 1.5 m
	Piquetas de acero corrugado (6-8 mm. Diámetro) v 15 cm en "U"
	Material de cerrajería
Cámaras	Cámaras de fototrampeo
Comederos-bebederos	Bebedero prefabricado de hormigón 80 l
	Bebedero prefabricado de hormigón 1000 l
	Comedero de colgar de 60 l (3kg), incluido trípode
Señalización	Tablillas de 1 <sup>er</sup> v 2 <sup>o</sup> orden
Material para control de predadores	Lazo propulsado tipo "Collarum"
Material para tratamiento sanitario	Pastillas de cloro para desinfección de puntos de agua
	Acaricida a base de cipermetrina para desinfección de garrapatas
Material veterinario	Material para toma de muestras biológicas
	Material para procesado de muestras biológicas

### 3.3 Maquinaria

Para el desarrollo de los trabajos de mejora es fundamental la disponibilidad de un tractor con las siguientes características mínimas: 101- 125 C.V.de potencia. Las funciones básicas del tractor serán labrado, siembra, recuperación de bancales para siembras cinégeticas, reparto de agua con cuba-cisterna (2.000 l.) y mantenimiento de caminos. Para otros trabajos será necesario la contratación de maquinaria de apoyo: retroexcavadora y camión grúa para transporte.

**Tabla 22:** Maquinaria para la ejecución del Plan de Mejoras

MAQUINARIA	HORAS ANUALES (PREVISIÓN)
Tractor de ruedas 85 CV	625,00
Retrexcavadora Mixta	80,00
Camión grúa	80,00

### 3.4. Trabajos

Para los próximos 5 años se continuará con la dinámica iniciada en el periodo de ordenación anterior, siendo el objetivo principal de este Plan de Mejoras incrementar la disponibilidad de recursos alimenticios e hídricos de la Reserva. Para ello se centrarán los esfuerzos en la recuperación de antiguos bancales abandonados para siembras cinégeticas o implantación de pastizales y la creación de nuevas zonas de desbroce, junto con otros tratamientos selvícolas como los resalveos, muy positivos para la alimentación cinégetica.

Tomando como base el promedio del periodo de ordenación anterior, considerando las variaciones de porcentaje destinado a siembras y desbroces, la distribución de trabajos por tipología de actuación quedaría como se recoge en la siguiente tabla:

**Tabla 23:** Distribución de trabajos por tipología de actuación prevista para el periodo de ordenación

TIPOLOGÍA DE ACTUACIÓN		PROMEDIO ANUAL DE JORNALAS BRIGADA DE MANTENIMIENTO (Periodo de ordenación)		
Vegetación	Recuperación de sendas-desbroce de bordes de pistas	120	14 %	33 %
	Tratamientos selvícolas: desbroces, resalveos y clareos	150	17 %	
	Cortas sanitarias	20	2 %	
Infraestructuras	Mantenimiento instalaciones y maquinaria	75	9 %	13 %
	Reparación o instalación de vallados	25	3 %	
	Señalización	10	1 %	
Puntos de agua	Mantenimiento e instalación puntos de agua	150	17 %	34 %
	Reparto de agua a bebederos y depósitos	150	17 %	
Alimentación	Siembras cinegéticas y recuperación de bancales	100	11 %	15 %
	Reparto de alimento y sal	10	1 %	
	Tratamientos desparasitantes	20	2 %	
Gestión	Censos y muestreos de población	30	3 %	3 %
Formación	Reuniones	10	1 %	2 %
	Reconocimiento médico	4	0 %	
Otros	Otros objetos puntuales	6	1 %	1 %
<b>TOTAL</b>		<b>880</b>	<b>100 %</b>	

### Siembras cinegéticas y recuperación de bancales para siembras

Durante el próximo periodo de ordenación, en lo relativo a las siembras cinegéticas, se trabajará en extender la red de puntos de alimento procurando fundamentalmente aumentar la superficie disponible en las zonas con predominio de la cabra montés. Para ello se procederá a la recuperación de bancales abandonados con el fin de incrementar la oferta de parcelas disponibles para siembra, permitiendo así realizar rotaciones bianuales o trianuales de parcelas aprovechando también el pasto natural generado por el barbecho.

La previsión para los próximos años será de sembrar 80-100 ha anuales, y el resto dejarlas de barbecho, realizando una rotación completa en el periodo de ordenación. Anualmente está previsto recuperar 20 ha., siempre dependiendo de la autorización de los propietarios ya que gran parte de estas parcelas se localizan en enclavados del monte y que por tanto son propiedad particular. Así, dentro de 5 años (temporada 2026-2027), la superficie disponible de siembra/barbecho será de 300 ha (100 más que en la actualidad).



**Tabla 24:** Superficie que está previsto sembrar y recuperar para siembra anualmente durante el periodo de ordenación

ACTUACIÓN	TEMPORADA					TOTAL
	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	
SUPERFICIE SIEMBRA ANUAL (HA)	80,00	85,00	90,00	95,00	100,00	450
SUPERFICIE RECUPERADA AÑO (HA)	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	100

Según referencias de temporadas anteriores, la ejecución de estas 90 ha/año de promedio, de siembra supondrían 200 horas de tractor (con un consumo de alrededor de 1.200 l. de gasoil) y 50 jornales (entre tractorista y peón en trabajo de siembra manual).

Los rendimientos por hectárea en recuperación de bancales disminuyen notablemente respecto a los trabajos de siembra. Dependiendo del estado de colonización de la parcela, habrá que realizar como mínimo 2 pasadas de cultivador. En estos casos, el tractor también trabaja con el apoyo de un peón que se encarga de facilitar el acceso a la parcela, en el realce de los pies arbóreos o arbustivos presentes para facilitar el desplazamiento de la máquina, así como en el desbroce interior y perimetral en las zonas de mayor cobertura. Para la recuperación de las 20 ha. anuales se prevén en torno a 60 jornales (suma de tractorista y peón) y unas 175 horas de tractor.

**Tabla 25:** Resumen de jornales y horas de tractor dedicados anualmente a siembras cinegéticas

ACTUACIÓN	SUPERFICIE ANUAL	JORNALES ANUALES	HORAS DE TRACTOR
SUPERFICIE SIEMBRA	90,00	50	200
RECUPERACIÓN BANCALES	20,00	60	175
<b>TOTAL</b>	<b>110,00</b>	<b>110</b>	<b>375</b>

Las especies utilizadas para la siembra serán las mismas que en campañas anteriores, una mezcla de las siguientes (incluyendo mayoritariamente gramíneas y en menor proporción leguminosas): *Triticum aestivum* (Trigo blando), *Avena sativa* (Avena) y *Hordeum vulgare* (cebada) y *Vicia sativa* (Veza). La ejecución de las siembras se realizará mediante labrado con cultivador, sembrado manual (en una dosis aproximada de 150 kg/ha), y tapado con un nuevo pase de cultivador.

### Tratamientos selvícolas: desbroces para pastizales, resalveos, claras y clareos

Tal y como se ha expuesto en la introducción de este apartado, la creación de pastizales naturales será una de las prioridades para el próximo período de ordenación, buscando con ello incrementar la cantidad de unidades forrajeras ofertadas para la fauna cinegética, y en especial para la cabra montés, por lo que se priorizará la actuación en las zonas de presencia mayoritaria o potencial de esta especie.

Este trabajo, dependiendo de la posibilidad de acceso de tractor a las zonas de actuación, podrá realizarse de forma mecanizada (pase de tractor), o manual, mediante desbroce manual con motodesbrozadora provista de discos trituradores. Se procurará el control de la especie *Brachypodium retusum* que ha colonizado las zonas de interés (cañadas o vaguadas con acumulación de suelo y humedad) y es competidora del pasto de mayor calidad forrajera.

En el caso de los desbroces de matorral para regeneración de pasto, se realizarán mayoritariamente con medios manuales (brigada de conservación y mantenimiento), aunque también se prevé la contratación anual de horas de tractor de cadenas con desbrozadora de cadenas/martillos.

Otro de los trabajos contemplados en esta línea es el resalveo de manchas de carrasca para el fomento y desarrollo de esta especie, actuación prioritaria en la Directrices selvícolas de la Reserva, y que también tiene un notable benéfico para la mejora de los recursos alimenticios en la misma.

**Tabla 26:** Resumen de jornales y horas de tractor dedicados anualmente a tratamientos selvícolas

	MEDICIÓN ANUAL	SUPERFÍCIE ANUAL
Jornales Brigada (tratamientos)	150	25-30 ha
Horas tractor (tratamientos)	150	13,85 ha

### Recuperación de sendas y desbroce de bordes de pistas

La Reserva abarca una amplia extensión de superficie con muchos sectores con grandes dificultades de acceso por la baja densidad de pistas y senderos existente, en gran parte debido a las complicadas condiciones orográficas. El objetivo que se pretende con estas actuaciones es mejoras y/o permitir la transitabilidad en dichas zonas, principalmente para el desarrollo de los recechos y tareas de vigilancia y gestión. Para ello se pretende recuperar antiguas sendas, caminos de caballerías y pistas de arrastre de antiguos aprovechamientos madereros tal y como se ha venido haciendo en años anteriores.

Estos trabajos, debido principalmente a la fisiografía, se ejecutarán en su mayor parte de forma manual, mediante desbroce con motodesbrozadora provista de discos trituradores. Este desbroce tiene también sus consecuencias positivas desde el punto de vista de regeneración de pasto y brotes tiernos de las especies leñosas.

Los rendimientos de trabajo de años anteriores (lógicamente variables en función de las condiciones particulares de cada senda: pendiente, cobertura y altura de matorral, etc.; y la anchura a recuperar: generalmente entre 3,5 y 4,5 m.) está en torno a los 100 m./jornal, estando previsto destinar un total de 120 jornales anuales a estas labores, por lo que estaríamos hablando de cifras próximas a los 12 km. anuales recuperados , y 60 para el conjunto de los 5 años, mecanizando los tramos en los que sea posible.

**Tabla 27:** Resumen de los trabajos de recuperación de sendas previstos

ACTUACIÓN	MEDICIÓN ANUAL(m)	JORNALES ANUALES
Recuperación de senda y pista	12.000	120

### Mantenimiento e instalación de puntos de agua

La red de puntos de agua de la Reserva está compuesta por más de 170 elementos (aproximadamente 1 cada 200 ha) de diferentes capacidades y características (unos de obra, otros con depósitos de polietileno, de recogida natural, metálicos, etc.) que requieren de un mantenimiento continuo: limpieza y desembozado, reposición de boyas en mal estado, pintado, reparación de depósitos con pérdidas, cambio de tuberías y sistemas de alimentación, etc.

Durante los últimos años se ha procedido además a la sustitución de algunos de estos puntos por depósitos de hormigón prefabricado con bebedero incorporado y protegido que tienen mucha mayor durabilidad y resistencia en el medio natural, cero pérdidas y mantienen el agua en unas condiciones idóneas (especialmente desde el punto de vista de la temperatura, evitando la aparición de gérmenes).

Así, para los próximos años, se continuará con los trabajos de mantenimiento, y se procederá también a la instalación de nuevos puntos de agua, tanto de caza mayor (capacidad de 1.100 l.) como para especies de menor (80 l.). En la siguiente tabla se resumen los jornales dedicados a estas tareas y el número y tipo de bebederos a instalar.

**Tabla 28:** Puntos de agua a instalar anualmente y jornales para tareas de mantenimiento, obra e instalación.

MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AGUA	ANUAL	5 AÑOS
Jornales anuales brigada de mantenimiento	90	450
Instalación anual de bebedero prefabricado de hormigón de 80 l	5	25
Instalación anual de bebedero prefabricado de hormigón de 1000 l	3	15

### Abastecimiento de puntos de agua

Otra tarea a la que se destinan anualmente importantes esfuerzos es el reparto de agua a la red de depósitos-bebederos; hay que tener en cuenta que se trata de una red muy grande (170 elementos), distribuidos en una superficie muy extensa (360 km<sup>2</sup>), y con unos puntos de abastecimiento (especialmente durante el periodo estival) limitados y distantes de los puntos de destino, por lo que los tiempos de desplazamiento son muy costosos.

La media de los últimos años es dedicar 200 jornales para un reparto promedio de 490.000 l. (el máximo fue en la temporada 2014-2015 con casi 600.000 l.). Hasta ahora, la distribución se hacía con un depósito de PET acoplado en el vehículo pick-up, por lo que la capacidad máxima de cada viaje era de 1.000 l. A partir de esta temporada se ha empezado a utilizar el tractor con una cuba de 2.000 l, combinado con la pick-up, por lo que si se continúa con este sistema, y la cuantía a repartir no supera excesivamente el valor promedio, se prevé reducir al 50% el número de jornales anuales con 100 horas de tractor.

**Tabla 29:** Jornales anuales de brigada de mantenimiento en reparto de agua a depósitos-bebederos

ACTUACIÓN	N.º JORNALES
Reparto de agua a depósitos y bebederos	100

### Otros trabajos de mantenimiento y mejora

Otros jornales de la brigada destinados y actuaciones contempladas en el Plan de Mejoras y que se desarrollarán en magnitud variable en función de la disponibilidad de personal y prioridades serán las siguientes: Cortas sanitarias, mantenimiento instalaciones, infraestructuras, maquinaria, reparación o instalación de vallados, señalización, reparto de alimento y sal, tratamientos desparasitantes, censos y muestros de población, formación y otros varios.

#### 4. Plan de controles poblacionales

No existen a tenor de los avistamientos registrados por el personal de la Reserva densidades de predadores oportunistas (zorro y urraca) susceptibles de un control generalizado. En caso de que el plan de seguimiento de la fauna cinegética derivado del presente plan técnico advierta un crecimiento significativo de estas especies se valorará la necesidad de ejecutar controles para estas especies, especialmente en los cuarteles de caza menor o zonas destinadas a la recuperación de especies de caza menor. No obstante, en las repoblaciones de conejo a realizar empleando refugios artificiales con aclimatación de los ejemplares liberados, se podrán ejecutar controles del zorro conforme a las técnicas homologadas y normativa vigente en cada momento, y preferentemente mediante el empleo de dispositivos collarum por parte del personal de reserva habilitado para su uso. Estos controles se autorizarán complementariamente a la autorización del ensayo o plan de repoblación en el que se enmarquen.

El personal de la reserva podrá ejercer controles sobre las especies de caza mayor por razones sanitarias, de toma de muestras o de apoyo al cumplimiento de los cupos previstos en los planes de caza de cada especie. En última instancia, en la Reserva y con la colaboración del personal de la misma se podrán ejecutar acciones de captura mediante técnicas diversas a fin de evaluar, homologar o testar su eficacia, selectividad y viabilidad de nuevos métodos susceptibles de autorización en otros espacios cinegéticos.

En caso de daños agrícolas extraordinarios, se podrán emitir permisos de control proporcionados en cuanto a localización, especies, clases de edad, técnica, duración y seguimiento conforme a su magnitud, necesidad y soluciones alternativas.

En cualquier caso, toda acción de control que implique la captura o abatimiento de un ejemplar estará amparado por una autorización del órgano competente y en su caso, unas instrucciones que delimiten el método o técnica, alcance, criterios y condicionantes para el control.

## 5 . Plan de seguimiento de las poblaciones

**Tabla 30: Acciones del plan anual de seguimiento 2022-23 a 2026-27, ya en ejecución**

ACTUACIÓN	ESPECIES OBJETO	PERIODO	ESFUERZO MÍNIMO	RESULTADOS
Estima Celo (Transectos)	Cabra Montés y Muflón	Diciembre	0,5 km/100 ha	N estimada, IKA's, Clases de edad, relaciones sex/ratio, productividad, tendencias, etc.
Estima Parejas (Transectos)	Perdiz	Marzo-Abril	0,35 km/100 ha	N estimada, IKA's, Clases de edad, relaciones sex/ratio, productividad, tendencias, etc.
Estima Bandos (Transectos)	Perdiz	Septiembre	0,35 km/100 ha	N estimada, IKA's, Clases de edad, relaciones sex/ratio, productividad, tendencias, etc.
Registro (Avistamientos)	Cinegéticas	Todo el año	0,02 obs./100 ha	Localización y Clases de edad
Registro capturas (Parte/permiso)	Cinegéticas	Temporada	1/Permiso	Capturas y Rendimientos

**Tabla 31: Acciones del plan anual de seguimiento 2022-2023 a 2026-2027, pendientes de desarrollo**

ACTUACIÓN	ESPECIES OBJETO	PERIODO	ESFUERZO MÍNIMO	RESULTADOS
Transectos nocturnos en coche	Cérvidos, zorro, conejo y liebre	Ago-Sep	0,5 km/100 ha	N estimada, IKA's, Clases de edad
Estima de densidades de especies cinegéticas mediante técnicas de fototrampeo REM	Cinegéticas	Mínimo: 60 días/muestreo	Al menos 4 cuarteles de muestreo de 2000 ha en Otoño-Invierno	Estimación de la densidad poblacional de todas las especies

## 6. Estudios proyectos de investigación, apoyo técnico y protocolos de gestión

El Plan de seguimiento de las poblaciones en la Reserva ha evolucionado en una década desde el simple control de las capturas hasta un planificado sistema de toma de datos y análisis estadísticos que permiten conocer al detalle la dinámica de las poblaciones. Sin embargo, existen todavía especies cuyo seguimiento escapa a los métodos de muestreo actuales, siendo fundamental el desarrollo de nuevas acciones, muestreos o técnicas de estima para la adecuada gestión de todas las especies cinegéticas presentes, conforme al artículo 26 de la Ley 13/2004.

Este plan de seguimiento de las poblaciones cinegéticas de la Reserva se extiende a lo largo de todo el año bien en forma de preparación de muestreos, de toma y procesado de datos, o de análisis de información y emisión de informes; y junto con la redacción de los instrumentos de ordenación cinegética de la Reserva requiere un apoyo técnico imprescindible.

Una de las directrices del presente plan técnico de recuperar las poblaciones de caza menor y especialmente de perdiz roja presupone que las poblaciones actuales que se pretenden impulsar cuentan con pureza genética. No cabe duda que de no ser así, este objetivo debería replantearse. Es necesario por tanto el desarrollo de un estudio genético de la perdiz en la Reserva que garantice la calidad genética de sus ejemplares y los sitúe como población singular entre las poblaciones de la Comunitat.

La recuperación de las poblaciones de conejo de monte es una de las líneas de actuación claves del periodo entrante. La recuperación de sus poblaciones no atiende exclusivamente a interés de gestión y aprovechamiento cinegético, sino que debe garantizar la existencia en la Reserva de una población abundante, estable y en perfecto estado de conservación de una especie clave en la alimentación de gran diversidad de especies predatoras protegidas. La Reserva, con más de 360 km<sup>2</sup> de gestión pública y un grado de urbanización extraordinariamente bajo constituye un lugar especialmente adecuado para la protección, recuperación, colonización o reintroducción de algunas de las especies predatoras protegidas más amenazadas de la península.

En los últimos años se han detectado problemas sanitarios puntuales en forma de sarna sarcóptica, queratoconjuntivitis o tuberculosis. Parecen superados algunos problemas del periodo anterior como la elevada mortalidad de las crías desde junio hasta diciembre y escasos crecimientos de los trofeos. No obstante sigue siendo necesario continuar con el control sanitario de las poblaciones, el diagnóstico precoz de estas patologías y marcar las líneas de actuación para una mejora significativa. Este trabajo requiere revisar anualmente un plan de vigilancia epidemiológica y control sanitario específico para la Reserva.

El carácter público de la gestión, la extensión y medios disponibles hace de la Reserva un espacio idóneo para la realización de experiencias, ensayos y estudios de evaluación y homologación de actuaciones de gestión y técnicas de control. La constante merma en el número de cazadores en la Comunitat y el exponencial crecimiento de las poblaciones de jabalí entre otros, recomienda anticiparse a situaciones en las que la caza recreativa y deportiva no tendrá capacidad para controlar el crecimiento de las poblaciones. Igualmente se prevé con cada vez mayor frecuencia la existencia de poblaciones en zonas en la caza no sea viable (zonas de seguridad y espacios protegidos con la actividad limitada). Por ello, uno de los fines de la Reserva debe ser la realización de estudios para la evaluación y homologación de métodos para el control de fauna cinegética, así como la mejora de la efectividad en la caza o la reducción de la productividad de especies en situación de sobreabundancia.

## 7. Zonificación

La superficie de la Reserva se dividirá a efectos de seguimiento de las poblaciones, de localización de avistamientos y de gestión cinegética en 46 Manchas o Cuarteles, con superficies que oscilan desde las 382 ha hasta las 1.128 ha, con una extensión promedio de 777 ha.

*Tabla 32: Manchas de la Reserva*

N.º MANCHA	SUP (HA)	N.º MANCHA	SUP (HA)
1	382	25	918
2	814	26	799
3	458	27	980
4	851	28	598
5	997	29	999
6	945	30	517
7	809	31	804
8	734	32	777
9	533	33	773
10	1.030	34	508
11	878	35	598
12	976	36	709
13	518	37	949
14	1.100	38	459
15	1.108	39	686
16	1.128	40	630
17	434	41	726
18	773	42	762
19	802	43	1.020
20	513	44	888
21	1.050	45	607
22	890	46	979
23	790	<b>TOTAL</b>	<b>35.728</b>
24	529		

Las modalidades de caza menor del plan de caza con carácter recreativo se llevarán a cabo exclusivamente en los 11 cuarteles de caza menor. Estas zonas alcanzan en su conjunto una extensión de 6.877 ha, lo que supone el 19,28% de la superficie digitalizada de la Reserva. Las restantes 28.851 ha (80,75%) permanecerán como reserva de caza menor.

**Tabla 33:** Zonas o cuarteles de caza menor en la Reserva

	CUARTEL	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFÍCIE (HA)	SUPERFÍCIE (KM <sup>2</sup> )
1	Benefetal-Rincón Jinete	Bicorp	760	7,60
2	Pedrizas	Bicorp	787	7,87
3	La Balsa-Bujete	Cortes de Pallás	1.474	14,74
4	Regajo	Jalance	485	4,85
5	Sácaras	Jalance	737	7,37
6	Rambla Murell	Jarafuel	522	5,22
7	Cañada Abajo/Casa del Maestro	Jarafuel-Teresa	428	4,28
8	Millares Cultivos	Millares	2.611	26,11
9	Butaya	Cofrentes	79	0,79
<b>Superficie total</b>			<b>7.883</b>	<b>78,83</b>

Finalmente, las esperas de jabalí podrán ampliar el área tradicional de localización, que hasta la fecha se había limitado al entorno de zonas de cultivo para compatibilizar el aprovechamiento recreativo de la población mediante su caza con la prevención de daños en los mismos, especialmente en las siembras de cereal pendientes de cosecha. La necesidad de mayor presión de caza sobre el jabalí justifica esta flexibilidad. Aún así, la localización concreta de los puestos no será libre, siendo esencial por razones de seguridad que los puestos y zonas permitidas de tiro estén previamente señalizados y localizados. Se han previsto 100 puestos de esperas, pero su número podrá ampliarse a fin de compensar el déficit de presión de control mediante otras modalidades hasta los 150 puestos.



## 8. Estudio económico

### 8.1 Valor en vivo de las rentas previstas 2022-23 a 2026-27

Tabla 34: Valor en vivo de las rentas de caza mayor del periodo entrante en base a las capturas promedio previstas.

ESPECIE Y EJEMPLAR		CAPTURAS	VALOR PIEZA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE
Cabra Montés	Trofeo	6,0	1.895,00 €	11.370,00 €	43.226,00 €
	Selectivo	28,0	977,00 €	27.356,00 €	
	Hembra	60,0	75,00 €	4.500,00 €	
Muflón	Trofeo	8,0	1.781,00 €	14.248,00 €	89.104,80 €
	Selectivo	101,8	626,00 €	63.726,00 €	
	Hembra	148,4	75,00 €	11.130,00 €	
Ciervo	Macho	12,0	780,00 €	9.360,00 €	13.938,00 €
	Hembra	14,0	327,00 €	4.578,00 €	
Gamo	Macho	2,0	780,00 €	1.560,00 €	3.195,00 €
	Hembra	5,0	327,00 €	1.635,00 €	
Jabalí	Total	746,0	56,00 €	41.776,00 €	41.776,00 €
<b>TOTAL</b>					<b>191.239,80 €</b>

\* Valores de pieza según importes promedio de las cuotas de entrada y complementaria en la Reserva durante la temporada 2021-2022. Fuente: Memoria anual 2021-2022. El resto de valores de referencia para la pieza equivalente se estiman según la ORDEN 17/2021, de 27 de septiembre, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, para la valoración de las especies cinegéticas en la Comunitat Valenciana.

Tabla 35: Valor en vivo de las rentas de caza menor del periodo futuro en base a las capturas medias previstas.

ESPECIE	CAPTURAS	VALOR PIEZA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE
Perdiz roja	288,6	56 €	16161,60	16.161,60 €
<b>TOTAL</b>				<b>16.161,60 €</b>

\*Valores de pieza según importes de la ORDEN 17/2021, de 27 de septiembre, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, para la valoración de las especies cinegéticas en la Comunitat Valenciana.

El importe promedio de las rentas cinegéticas anuales previstas asciende a **207.401,40 €**.

## 8.2. Inversiones previstas 2022-23 a 2026-27

### Personal: Brigadas, celadores y asistencias técnicas

El importe total de la mano de obra del personal, incluidas asistencias técnicas y estudios previstos asciende a 356.859,36 €/ anuales.

**Tabla 36:** Estimación económica de la inversión anual prevista en mano de obra

PERSONAL	MEDICIÓN	TARIFA	COSTE/UD.	IMPORTE €
GUÍA-CELADOR	7,00	N.º 13 <sup>1</sup>	20.872,46 €	146.107,22 €
PEÓN FORESTAL	4,00	N.º 14 <sup>1</sup>	20.732,24 €	82.928,96 €
ENCARGADO	1,00	N.º 7 <sup>1</sup>	27.837,80 €	27.837,80 €
CAPATAZ	1,00	N.º 10 <sup>1</sup>	24.654,14 €	24.654,14 €
ENCARGADO DOCUMENTACIÓN	1,00	N.º 7 <sup>1</sup>	27.837,80 €	27.837,80 €
TÉCNICO ORDENACIÓN CINEGÉTICA	1,00	N.º 1 <sup>1</sup>	47.493,44 €	47.493,44 €
<b>TOTAL</b>				<b>356.859,36 €</b>

<sup>1</sup> **Tarifas de Personal:** Las previstas en la Resolución conjunta de 24 de Octubre de 2013, de la Conselleria de Presidencia, Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, y la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se aprueban las tarifas para la prestación de servicios profesionales aplicables a las actuaciones a encomendar a Vaersa, en calidad de medio propio instrumental de la Administración de la Generalitat (DOCV núm 7146 de 06.11.2013). Medición anual 1.538 horas efectivas de trabajo. A las categorías celador y celador jefe se les incluye complementos de turnicidad, festividad (2/mes) y nocturnidad (2/mes).

### Vehículos y maquinaria

El importe total de los vehículos y maquinaria prevista para la ejecución de los trabajos planificados asciende a 153.993,26 €/ anuales.

**Tabla 37:** Estimación económica de la inversión anual prevista en vehículos (combustible incluido) y maquinaria

VEHÍCULO	UNIDAD	Nº	MEDICIÓN	TARIFA	COSTE/UD	IMPORTE €
Pick-up doble cabina 131-160 CV-1.600 km/mes	Mes	10,00	120,00	N.º 12 <sup>2</sup>	886,03	106.323,60 €
Todoterreno 120-150 CV-12.400 km/mes	Mes	1,00	12,00	Nº7 <sup>2</sup>	907,83	10.893,96 €
Tractor ruedas 101-125 CV	Hora	1,00	625,00	M01045 <sup>3</sup>	45,94	28.712,50 €
Retroexcavadora oruga hidráulica 131/160 CV	Hora	1,00	80,00	M01058 <sup>3</sup>	68,24	5.459,20 €
Camión volquete grúa 101/130 CV	Hora	1,00	80,00	M01020 <sup>3</sup>	32,55	2.604,00 €
<b>TOTAL</b>						<b>153.993,26 €</b>

<sup>2</sup>**Tarifas de vehículos:** Las previstas en la Resolución conjunta de 23 de noviembre de 2013, de la Conselleria de Presidencia, Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, y la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se aprueban las tarifas para la prestación de servicios de vehículos turismo y todoterreno, aplicables a las actuaciones a encomendar a Vaersa, en calidad de medio propio instrumental de la Administración de la Generalitat (DOCV núm. 713 del 16.12.2013). Todos los pick-up tienen el complemento Nº21 Carrocado con caja cerrada y compartimentada (+87,88 €/mes)

<sup>3</sup>**Tarifas de maquinaria:** Tarifas Tragsa 2021.

## Materiales varios

El importe total de los materiales estimados para la ejecución de los trabajos previstos asciende a 12.000 €/ anuales en forma de una partida alzada con toda la tipología de materiales descrita en anteriores apartados. Se trata de materiales y suministros para: Alimentación, simiente y sal, pastizales, aperos, herramienta mecánica y reposición, material de construcción, material de fontanería, material de ferretería, cerramientos y material de cerrajería, cámaras, comederos-bebederos, señalización, material para control de trampeo y control, material para tratamientos sanitario y material veterinario. Los materiales se valoran en base a una partida alzada a justificar ante la dirección facultativa.

## Inversión total

La inversión anual prevista para la ejecución del plan asciende a 522.852,62 € por anualidad, con un total para el periodo de ordenación de 2.614.263,10 €.

**Tabla 38:** Estimación económica de la inversión anual prevista

CONCEPTO	IMPORTE €	%
PERSONAL	356.859,36 €	68,3%
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	153.993,26 €	29,5%
MATERIALES	12.000,00 €	2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>522.852,62 €</b>	<b>100,0%</b>

## 9. Resumen y conclusiones

La Reserva Valenciana de Caza de la Muela de Cortes es el espacio cinegético declarado de mayor extensión de la Comunitat Valenciana, ocupando 36.009 ha equivalentes al 2% de la superficie cinegética declarada de la Comunitat Valenciana. La Reserva es además zona LIC y ZEPA, y la única reserva de caza gestionada exclusivamente por la Generalitat Valenciana.

En los últimos años se ha producido un crecimiento de las poblaciones de especies como el jabalí y el muflón, así como de la productividad de otras especies como cabra montés, ciervo o gamo. Ello supone que en la situación actual el exceso de determinadas especies supone el principal problema en la gestión del espacio y el mayor reto de la nueva planificación.

En la última década se ha implantado progresivamente en la Reserva un ambicioso plan de seguimiento de las poblaciones, mejoras de hábitat y mejora en la gestión cuyos resultados son ya una realidad. Es por ello que el presente plan técnico no pretende aplicar un cambio radical en la gestión anterior, sino continuar con las líneas de gestión iniciadas hace más de 10 años con reajustes en las directrices de actuación.

El primer lugar se pretende potenciar las poblaciones de caza menor, con mayor dedicación e inversiones en la gestión de las poblaciones de perdiz y conejo de monte.

En segundo lugar, y advertida una carga de animales pastantes superior a la carga teórica admisible en función del pasto disponible, conviene reducir las existencias y poblaciones de algunas especies. En especial se reducirán aquellas menos singulares como el jabalí (en clara situación de sobreadundancia y crecimiento intenso) y el muflón, manteniendo o incluso incrementando ligeramente la población de cabra montés, ciervo o gamo. Es destacable el plan previsto para el jabalí, cuyas posibilidades de caza en cacerías colectivas y esperas crecen notablemente, y para el que se prevén acciones complementarias en forma de captura por el personal de la Reserva si la caza deportiva no fuese suficiente para frenar su expansión..

El presente plan define de forma concreta el estado previsto para las poblaciones, sus índices y parámetros demográficos, los rendimientos previstos y los índices de alarma que motivarán la revisión de la planificación. De igual modo, se concretan los trabajos de seguimiento mediante muestreos, censos y toma de datos, así como aquellos protocolos a redactar para ello en caso de nuevos trabajos. El plan de mejoras previsto diversifica las actuaciones y contempla una dotación de medios, personal y materiales para una constante mejora de hábitat y el control sanitario de las poblaciones.

Finalmente, el plan identifica y justifica una serie de estudios, protocolos y proyectos de investigación que permitirán optimizar las inversiones de gestión en base a una mejora de conocimiento en materias como muestreos, genética de la perdiz, recuperación de poblaciones de conejo de monte, gestión sanitaria, mejora de pastos, evaluación de métodos de control o gestión de daños agrícolas. Su desarrollo y la participación en la gestión de la Reserva de un equipo especializado y multidisciplinar debe transformar la RVCMC en el espacio de investigación y experimentación en materia de gestión de especies cinegéticas de la Generalitat Valenciana.

El Ingeniero de Montes del Servicio de Caza y Pesca

La Jefa del Servicio de Caza y Pesca